



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

EVENTOS-BOLETINES-ENTREVISTAS IEQ

UNAM ASESORARÁ EN PREP

Por Aimée Pacheco

El Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) signó un convenio de colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para brindar asesoría técnica sobre las aspiraciones del PREP. Ramiro Pérez Campos, director del Centro de Física Aplicada, explicó que existe interés de la Rectoría de la UNAM para coadyuvar en los procesos electorales mediante asesoría técnica de especialistas de los centros de cómputo. "Este convenio es para intervenir como asesores técnicos en la elección local, para evaluar y diagnosticar el desempeño del PREP que no significa sólo las computadoras sino los programas para capturar y todo el despliegue de información", dijo al recordar que participarán en pruebas antes de la elección. (DQ p. 5)

FIRMA IEQ CONVENIO CON LA UNAM PARA FORTALECER EL PREP

Por Redacción

Con el objetivo de garantizar mayor transparencia y efectividad al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) firmó este día un Convenio General de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Campus Juriquilla. El convenio fue suscrito por el Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y el Director del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA), Dr. Ramiro Pérez Campos, en la sala de sesiones del Consejo General. (IQ WEB)
<http://informativoqro.blogspot.mx/2012/05/firma-ieq-convenio-con-la-unam-para.html>

FORTALECE IEQ SISTEMA PREP

Por Agencias

Con el fin de dar certeza al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se trabaja con diversas organizaciones para dar garantías y transparencia el día de la elección, como ya sucede en 14 estados del país, afirmó Carlos Eguiarte Mereles, director general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). "Quién mejor que los partidos políticos, quién mejor que el organismo electoral del estado puede saber cuáles son las características, el movimiento de la información, el cuidado de las actas, la conducta que siguen los funcionarios de casilla el 1 de julio". Resaltó que este programa se analizó y planeó desde hace un año, con los avales académicos y científicos que dieran garantía de un buen funcionamiento. "Son varios los temas que instituciones como el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM nos viene a confirmar y dar el apoyo en la revisión desde hace un par de meses". Insistió que el PREP tiene como único fin informar los resultados preliminares, pero para eso se requieren condiciones y avales de distintas instituciones que lo fortalezcan. (CyP web)

http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=33398:fortalece-ieq-sistema-prep&Itemid=5

AUDIO: FORTALECE IEQ SISTEMA PREP

Por Redacción

Con el fin de dar certeza al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se trabaja con diversas organizaciones para dar garantías y transparencia el día de la elección, como ya sucede en 14 estados del país, afirmó Carlos Eguiarte Mereles, director general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). "Quién mejor que los partidos políticos, quién mejor que el organismo electoral del estado puede saber cuáles son las características, el movimiento de la información, el cuidado de las actas, la conducta que siguen los funcionarios de casilla el 1 de julio". Resaltó que este programa se analizó y planeó desde hace un año, con los avales académicos y científicos que dieran garantía de un buen funcionamiento. "Son varios los temas que instituciones como el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM nos viene a confirmar y dar el apoyo en la revisión desde hace un par de meses". Insistió que el PREP tiene como único fin informar los resultados preliminares, pero para eso se requieren condiciones y avales de distintas instituciones que lo fortalezcan. (<http://www.ingro.com.mx/info/2012/05/23/audio-fortalece-ieq-sistema-prep/>)



FIRMA IEQ CONVENIO CON UNAM PARA FORTALECER PREP

Por Ramón Barrera / Corresponsal

Argonmexico / QUERETARO, Querétaro.- Con el objetivo de garantizar mayor transparencia y efectividad al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) firmó este día un Convenio General de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Campus Juriquilla. El convenio fue suscrito por el Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y el Director del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA), Dr. Ramiro Pérez Campos, en la sala de sesiones del Consejo General. En el evento estuvieron presentes José Vidal Uribe Concha, presidente del Consejo General; Alfredo Flores Ríos, presidente de la Comisión Transitoria del PREP; los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú y Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, integrantes de la Comisión, y Alejandro Gómez Garay, representante del CFATA. Con la firma del convenio se formaliza el apoyo tecnológico y científico que la UNAM ha brindado al IEQ, para asegurar el adecuado funcionamiento del PREP el 1 de julio. El Director del CFATA destacó el compromiso del IEQ por dar mayor credibilidad y certeza a los procesos electorales, garantizando que el día de las votaciones, el sistema funcionará correctamente, ya que cuenta con la capacidad tecnológica necesaria. Dijo que durante las semanas previas a la elección se llevarán a cabo pruebas y estudios para garantizar la efectividad del sistema. El presidente del Consejo General se congratuló con la celebración del convenio y agradeció el apoyo y conocimiento otorgados por la UNAM Campus Juriquilla al organismo electoral.

(http://argonmexico.com/index.php?option=com_content&view=article&id=19203:firma-ieq-convenio-con-unam-para-fortalecer-prep&catid=94:bajio&Itemid=373)

AUDIO: PRESENTA IEQ EL PREP: ALFREDO FLORES RÍOS

Por Redacción

Con el fin de dar certeza en la sociedad, partidos y candidatos, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) hizo un recorrido en las instalaciones donde operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), explicó el consejero Alfredo Flores. *"Permitirá hacer llegar a los ciudadanos, partidos políticos, candidatos y sobre todo medios de comunicación la información correcta y oportuna respecto de los resultados electorales preliminares de las elecciones de cada uno de los 15 distritos electorales uninominales, así como de los 18 municipios"*. Explicó que por primera vez el IEQ diseñó y operará de forma directa el PREP, para lo que la Dirección General desarrolló los trabajos, con la supervisión de una comisión integrada por los consejeros y los representantes de los partidos, así como especialistas en informática enviados por cada fuerza política. *"El PREP se alimentará con las actas de escrutinio y cómputo de cada una de la elección que se levantarán en las aproximadamente dos mil 178 casillas que vamos a instalar en las 814 secciones que corresponden al estado"*. Estas actas serán requisitadas por los funcionarios de casilla y firmadas por los representantes de las fuerzas políticas. *"Los resultados vienen firmados por cada uno de los funcionarios de las mesas directivas de casilla. Es decir, cuando se contabilizan estos votos, también está avalada en esta acta por los representantes de los partidos políticos, lo cual nos va a dar mucha certeza a lo que estamos informando"*.

(<http://www.inqro.com.mx/info/2012/05/21/audio-presenta-ieq-el-prep-alfredo-flores-ros/>)

AUDIO: FIRMA CONVENIO UNAM E IEQ

Por Redacción

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmaron un convenio de colaboración para el funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), explicó el consejero Alfredo Flores. *"Que recibiéramos apoyo técnico de algunas instituciones educativas de prestigio. Va a permitir que el día de la jornada electoral la ciudadanía, los partidos políticos, los candidatos, los medios de comunicación tengan de manera inmediata los resultados de lo que está sucediendo en cada una de las casillas que habremos de implementar el día de la jornada electoral"*. El director del CFATA, Ramiro Pérez Campos, agradeció la oportunidad de permitir esta colaboración que dará certeza a todos los ciudadanos. *"Existe una disposición muy clara del doctor José Narro, rector de la UNAM, por coadyuvar con las instituciones, que nos puede dar mayor credibilidad y mayor certeza en los procesos"*.

(<http://www.inqro.com.mx/info/2012/05/23/audio-firma-convenio-unam-e-ieq/>)



AUDIO: FORTALECE IEQ SISTEMA PREP

Por Redacción

Con el fin de dar certeza al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), se trabaja con diversas organizaciones para dar garantías y transparencia el día de la elección, como ya sucede en 14 estados del país, afirmó Carlos Eguiarte Mereles, director general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). *"Quién mejor que los partidos políticos, quién mejor que el organismo electoral del estado puede saber cuáles son las características, el movimiento de la información, el cuidado de las actas, la conducta que siguen los funcionarios de casilla el 1 de julio"*. Resaltó que este programa se analizó y planeó desde hace un año, con los avales académicos y científicos que dieran garantía de un buen funcionamiento. *"Son varios los temas que instituciones como el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM nos viene a confirmar y dar el apoyo en la revisión desde hace un par de meses"*. Insistió que el PREP tiene como único fin informar los resultados preliminares, pero para eso se requieren condiciones y avales de distintas instituciones que lo fortalezcan. (<http://www.ingro.com.mx/info/2012/05/23/audio-fortalece-ieq-sistema-prep/>)

REGISTRA IEQ 90% DE CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE CASILLAS

Por Agencias

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) tiene un avance de más del 90 por ciento en la notificación a quienes serán funcionarios de casilla para su capacitación, aseguró Carlos Eguiarte Mereles, director general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ). *"Las elecciones las ponemos en manos de los ciudadanos, no cabe duda que tenemos procesos electorales exitosos, porque tenemos ciudadanos de primera"*. El organismo cuenta con 435 capacitadores, que notificaron al 10 por ciento de la lista nominal para ser funcionarios de mesa directiva de casilla. *"Tenemos desde la contratación de los capacitadores la participación también de los partidos. Ellos podían ver cuál era el personal que estaba solicitando su registro como capacitador, podían verificar los nombres"*. Con esto se garantizó que las personas que capacitaron cumplan con el principio de imparcialidad en el proceso, con el fin de atender a los ciudadanos. *"120 mil ciudadanos fueron ya insaculados. Estos ciudadanos están siendo notificados que pueden ser funcionarios de mesa directiva de casilla"*. (CyP web)

http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=33399:registra-ieq-90-de-capacitaci%C3%B3n-a-funcionarios-de-casillas&Itemid=5

IEQ IMPARTE TALLERES DE FISCALIZACIÓN A PARTIDOS

Por Redacción

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió, por separado, talleres de fiscalización en materia de campañas electorales, solicitados por los partidos políticos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI). Estos cursos estuvieron dirigidos a contadores representantes y candidatos de los organismos políticos, con la finalidad de prevenir sanciones y que el personal del partido se involucre en esta materia. (Suplemento Elección 2012 p. 14)

QRO: RESTAURANTES CAMBIAN VOTO POR DESCUENTOS

Por Juan José Arreola

El 1 de julio, restauranteros de Querétaro brindarán descuentos del 15% a los clientes que demuestren que acudieron a votar, dijo Ricardo Veraza Peñaloza, presidente de la Asociación Nacional de Empresarios Turísticos y de Entretenimiento, A.C. (Anemte). Además, especialistas del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) capacitarán a unos mil 500 trabajadores del ramo restaurantero del estado con la finalidad de que puedan orientar a sus comensales en cuestiones de índole comicial. Lo anterior forma parte del programa "Infórmate, piensa y vota", que este lunes pusieron en marcha los empresarios del ramo y el IEQ. En conferencia a la prensa, Veraza Peñaloza dijo que la capacitación involucra a meseros, garroteros, cocineros, capitanes, valet parking, lavaplatos y a todo el personal de la industria gastronómica. Explicó que al término de la capacitación se entregará el certificado "Empresa Democráticamente Responsable" al restaurante o bar que cuente con todo su personal capacitado en asuntos electorales. El presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del IEQ, Demetrio Juaristi Mendoza, dijo que se pretende alcanzar la meta de colocar a Querétaro como la entidad con la mayor participación ciudadana en los comicios del próximo primero de julio. En la firma del convenio que da vida al programa "Infórmate, piensa y vota", Juaristi Mendoza dijo que



JUEVES 24 DE MAYO DE 2012

este curso, además de la capacitación del personal de los restaurantes, incluye la entrega de “manteletas” que serán usadas en los negocios de alimentos, en las que se promueve la participación electoral. Se colocarán anuncios plásticos fuera de los restaurantes participantes, en los que se informará que los establecimientos se encuentran certificados como “Empresa Democráticamente Responsable”. Junto con estas actividades, los restauranteros queretanos promueven la aplicación de descuentos de 15% en el consumo que realicen sus clientes el próximo domingo 1 de julio, siempre y cuando hayan acudido a votar. Con estas acciones, además de promoverse la participación electoral de los queretanos, también se promueve que el domingo de elecciones, la gente vaya después a un restaurante “en donde podrá seguir las elecciones”, sostuvo. En inicio participan 50 restaurantes en este programa; 40 de ellos, de la ciudad de Querétaro y 10 más ubicados en San Juan del Río. mrg

(<http://redpolitica.mx/estados-2012/restauranteros-de-queretaro-ofrecen-descuentos-por-voto>)

DENUNCIAS, SANCIONES Y PUBLIPIENTES

APLAZA IEQ “JUICIO” CONTRA ALCALDESA

Por Yoheme Pmares

Anuncia el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha, que en la próxima sesión de consejo extraordinario que se realizará esta semana, se desahogará el tema de la posible sanción a la alcaldesa de Querétaro, María del Carmen Zúñiga, por sus declaraciones vertidas en torno al proceso electoral federal.

Uribe Concha mencionó que no ha platicado con el secretario general del instituto, Magdiel Hernández Tinajero, en ese sentido, sin embargo el mejor lugar para determinar qué procederá, es el consejo. “Estamos esperando acordar por mandato de ley con el propio secretario, la fecha para poder llevar a cabo la sesión extraordinaria del consejo”. En relación a la denuncia que interpuso el Partido Acción Nacional, en contra del candidato del PRI a la alcaldía de Querétaro, Roberto Loyola Vera, por poner propaganda en los publipienes, dijo que esta acción ya está en trámite dentro del marco sancionador y que por el momento no puede pronunciarse en ningún sentido. “Nosotros le hemos pedido al Secretario que sea cuidadoso en la revisión de esta denuncia, hay una parte muy importante en el derecho que es fundar y motivar, las decisiones que se tomen por cualquier autoridad, y seguramente será un tema que tendremos que presentar al consejo general por conducto del secretario”. Concluyó que respecto a los menores brigadistas que han sido contratados por el Partido Revolucionario Institucional, el IEQ no puede obligar al PRI, a no contratar menores de edad, limitándose a ellos (el instituto) no hacerlo.

(<http://elcorregidor.com.mx/index.php/local-articulos/1030-aplaza-ieq-%E2%80%9Cjuicio%E2%80%9D-contra-alcaldesa>)

SI NO RESUELVE IEQ

Por Redacción

Querétaro, 22 Mayo 12.- Analiza PAN demanda penal contra por publipienes en Querétaro. El Presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado, José Luis Báez Guerrero, aseguró que si antes de su sesión extraordinaria el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no resuelve la denuncia que interpuso el blanquiazul en contra del Partido de la Revolución Institucional (PRI) por la colocación de propaganda electoral en bienes públicos, el instituto político evaluará la posibilidad de presentar una denuncia por la vía penal.

(<http://rotativo.com.mx/queretaro/analiza-pan-demanda-penal-contra-por-publipienes-en-queretaro/93201/html/>)

VIDEO A.M

CONSIDERA PAN QUE IEQ SOLAPA AL PRI

El dirigente estatal del PAN, José Báez Guerrero, consideró que el Instituto Electoral de Querétaro solapa propaganda de Roberto Loyola que consideran ilegal.



PUBLICIDAD DEL PRI EN PUENTES

Por MG Vergara

Respecto a la propaganda electoral que Roberto Loyola Vera está poniendo en los puentes de transeúntes, les puedo comentar que el Artículo 236 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, referente a la colocación de propaganda electoral, precisa que ésta no podrá fijarse o pintarse en elementos del EQUIPAMIENTO URBANO (PUENTES). (<http://www.amqueretaro.com/ntv.php?id=6548>)

PIDE ARMANDO RIVERA AL IEQ DICTAMINAR DENUNCIA DEL PAN

Por Norma Ayala

Querétaro, 22 Mayo 12.- El candidato del PAN a la presidencia municipal de la Capital, Armando Rivera Castillejos, hizo un exhorto a los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), a que dictaminen y resuelvan lo antes posible la denuncia que realizó Acción Nacional en contra del PRI por la propaganda electoral en puentes, así como una invitación al Revolucionario Institucional y a su candidato Roberto Loyola a que se apeguen a lo que dictamina la norma electoral. Y es que dijo, esta denuncia fue interpuesta desde la semana pasada, sin embargo el IEQ únicamente puso en marcha la medida cautelar para quitar la publicidad que estaba sobre las torres de energía eléctrica, y no así la denuncia realizada por los publipuentes. “No entiendo qué interés puedan tener para resolver una cosa y si resolver otra, están tardando y yo invitaría al PRI y a su candidato a que se apegue a lo que dicen nuestras norma y a los consejos electorales a que ya dictaminen la denuncia, porque no vamos a quitar el dedo del renglón y tiene que dar una resolución”, aseguró. En cuanto a si considera que la colocación de esta propaganda electoral por parte de su contrincante priísta le da desventaja a su candidatura, Armando Rivera, señaló que lo único que se muestra con esta actitud es dar a conocer a los ciudadanos que el PRI y su candidato están violando la ley, por lo que señaló, “siendo abogado (Roberto Loyola) con maestría en el extranjero y notario, debiera estar muy apegado a derecho”. ¿En la guerra y en la elección todo se vale? No, no todo se vale, para eso hay reglas y aquí el PRI no las está cumpliendo, el candidato del PRI no la está cumpliendo”, apuntó. (<http://rotativo.com.mx/capital/pide-armando-rivera-al-ieq-dictaminar-denuncia-del-pan/93165/html/>)

HAY PROCESO SANCIONADOR CONTRA DOMÍNGUEZ: IFE

Por Maritza Navarro

Los puentes sí son parte del equipamiento urbano, confirmó la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza; este órgano inició un proceso sancionador de oficio, por un publipiente de Avenida Constituyentes que promueve la imagen de Francisco Domínguez Servién, candidato al Senado por el PAN. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p.7)

SANCIONARÁ JUNTA LOCAL DEL IFE A ACCIÓN NACIONAL

Por Ulises Villar

Por publicidad de Candidatos Federales. José Víctor Delgado Maya, vocal secretario de la junta local del IFE, confirmó el procedimiento especial sancionador que el organismo ha iniciado en contra del Partido Acción Nacional y los candidatos al Senado, Francisco Domínguez Servién y a la candidata a la Presidencia de la República, Josefina Vázquez Mota, quienes utilizaron equipamiento urbano para la colocación de propaganda. Tanto el IFE como el IEQ resolvieron que derivado de las quejas de la propaganda electoral que se han suscitado en la entidad, se giró un oficio a todos los consejos distritales para que en caso de que se encuentre propaganda electoral que viole el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales dieran vista y hagan las indagatorias para hacer procedimientos especiales sancionadores en contra de los responsables. (PA p. 5)

INICIA IFE QUEJA POR PUBLIPUENTES

Por Mariana Chávez

El Instituto Federal Electoral (IFE) en la entidad inició una queja de oficio por la publicidad política colocada en los puentes peatonales al considerar que viola la Ley Electoral, in formó la vocal ejecutiva de ese instituto político, Ana Lilia Pérez Mendoza. Sobre este mismo caso aún falta que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) también resuelva al existir una queda del PAN pero en contra del PRI. (PA p. 5)



PODRÍA EL IFE MULTAR AL PAN

Por Yoheme Pomares

En sesión del Consejo del Instituto Federal Electoral (IFE) que se efectuará el próximo viernes, se determinará si sanciona o no al Partido Acción Nacional, por la publicidad que han puesto de sus candidatos en puentes peatonales. (C p.2)

RESPECTARÁ PAN SANCIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL

Por Ulises Villar

Piden celeridad en tema local de publipuentes. Derivado del procedimiento especial sancionatorio que el IFE inició en contra de la propaganda federal del PAN en publipuentes capitalinos, José Báez Guerrero, presidente blanquiazul en Querétaro, aseveró que serán respetuosos de las medidas o sanciones que el órgano emita contra el partido, sin embargo, también exhortó al IEQ a trabajar con celeridad en el tema local. De acuerdo con el presidente del PAN, Acción Nacional solicitó a las autoridades a que se respete el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como que el IEQ trabaje para sancionar la propaganda local. Para Báez, el IEQ está “solapando” el tema de los publipuentes. (PA p. 5)

ACATAREMOS LA SANCIÓN: PAN

Por Verónica Piñón

Una vez que el IFE determine la sanción a la cual se hará acreedor el candidato al senado, Francisco Domínguez Servián, por la colocación de propaganda política en puentes peatonales, el PAN tendrá calidad moral para exigir al IEQ que resuelva la denuncia que interpuso en contra del candidato del PRI a la alcaldía capitalina, Roberto Loyola Vera, aseguró su dirigentes estatal, José Luis Báez Guerrero. (...) Sin embargo, el líder de los panistas en la entidad, reiteró que ante la falta de cumplimiento de la ley electoral el IEQ sólo ha demostrado que está solapando el que estos publipuentes persistan. Finalmente destacó que pese a que el PAN “le hizo la chamba al IEQ” presentando pruebas de la violación a la ley electoral por parte de Roberto Loyola, fue el IFE quien de forma autónoma y en cumplimiento de la ley actuó de forma rápida, lo que a su decir, pone en duda el actuar del órgano electoral local. “Con este acto ya están perdiendo en los hechos, porque pareciera que están solapando en este tema y parece que están queriendo alargar la resolución de esto para que esté el mayor tiempo el exposición la propaganda del candidato del PRI”, recalcó. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 7)

SI NO RESUELVE IEQ

ANALIZA PAN DEMANDA PENAL CONTRA POR PUBLIPUENTES EN QUERÉTARO

Por Norma Ayala

El Presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado, José Luis Báez Guerrero, aseguró que si antes de su sesión extraordinaria el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no resuelve la denuncia que interpuso el blanquiazul en contra del Partido de la Revolución Institucional (PRI) por la colocación de propaganda electoral en bienes públicos, el instituto político evaluará la posibilidad de presentar una denuncia por la vía penal. Y es que dijo, el IEQ, está esperando tener una copia certificada de la concesión del puente, dándole le dio un plazo de 48 horas a la presidencia municipal de Querétaro para poder presentar este documento, por lo que si aun no se ha tenido respuesta por parte del ayuntamiento, la autoridad electoral ya debió de haber tomado una medida cautelar, pues a decir de la ley electoral la propaganda política no puede estar en un bien público como es un puente peatonal. “Yo quiero suponer que ese plazo ya se cumplió y que ya debería de tener el Instituto esa concesión que le permitiría ya sin ninguna traba actuar conforme a lo que Acción Nacional está solicitando, que es que se retire esa publicidad, que se multe al partido y si van a continuar con el estudio de ese tema, por lo pronto que se adopte una medida cautelar para que haya un retiro inmediato de esa propaganda”, indicó. Señaló que en caso de que el Instituto tenga razones para no dictaminar dicha sentencia, debería de exponerlas públicamente para justificar su retraso, ya que a decir de presidente estatal del PAN, la denuncia se puso desde el jueves de la semana pasada y es fecha en que no se dictamina nada. “Esperemos que se resuelva antes de la sesión del instituto que seguramente será esta semana, probablemente el viernes, y esperamos que no llevemos este asunto hasta esa sesión, sino que el instituto en las próximas horas pueda estar resolviendo, porque creo yo que aunque no tenga la copia certificada de la concesión el asunto es claro conforme a la ley, pero vamos a seguir insistiendo, y si es posible presentar más denuncias las presentaremos en la misma instancia o penalmente



podría evaluarse una posibilidad”, dijo. En cuanto a la probabilidad de que esta tardanza se deba a que la misma autoridad electoral tiene propaganda del instituto en puentes del municipio, José Báez, aseguró que esta podría ser una causa al señalar, “ellos ya están subidos en los publipuentes y aunque el fin de ellos es un fin social de participación y no tanto de propaganda política o partidista, el hecho es el mismo, entiendo yo que la propia concesión habla en algún punto de destinarle espacios a la autoridad electoral para este tipo de acciones y yo creo que el instituto esta en un enredo en ese tema”, concluyó. (<http://rotativo.com.mx/queretaro/analiza-pan-demanda-penal-contra-por-publipuentes-en-queretaro/93201/html/>)

‘VIOLA LA LEY DE PROPAGANDA EN PUENTES’

Por Linda Sepúlveda

El regidor Fernando Rodríguez Serrato, aseguró que la propaganda electoral colocada en los publipuentes viola la ley electoral no sólo por parte de los candidatos, sino también de los concesionarios. Asimismo, señaló que para que sea colocada publicidad en este mobiliario debe de ser solicitado un permiso de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu), por lo que ya fue notificado por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el secretario de Sedesu municipal, Marca del Prete tercero, quien deberá responder su este procedimiento fue realizado por concesionarios. (...) El secretario tendrá que responder y el Instituto Electoral e Querétaro deberá actuar inmediatamente, el Instituto Electoral está señalando que existe una violación flagrante en la colocación de publicidad”. (AM, p. 5)

PIDE PRD QUE SAQUE LAS MANOS EL IFE

Por Verónica Piñón

El dirigente estatal del PRD, Carlos Sánchez Tapia, dio a conocer que en los últimos días ha sido amedrentando por integrantes de los consejos distritales del IFE, quienes vía telefónica le han pedido retirar la propaganda política de los candidatos a las presidencias municipales de Querétaro y Tequisquiapan... Lo anterior, pese a que la competencia del IFE es federal y la publicidad de los candidatos, Adolfo Camacho y Alfredo Sahagún, de los municipios de Querétaro y Tequisquiapan, respectivamente, son el árbitro local. Sánchez tapia, reconoció que si la colocación de la propaganda de sus candidatos viola las normas electorales asumirán la responsabilidad, sin embargo pidió que la queja se presente de manera oficial ante el IEQ y no a través de llamadas telefónicas. “Y a la cual he señalado muy tajantemente a la compañera Lilia que es la presidenta del IFE que no vamos a actuar al final de cuentas si no hay una responsabilidad por parte del IFE en función de hacer los señalamientos formales y adecuados como deben de realizar”, pidió. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 7)

ACUSA PRD AL IFE

Por Candhy Escalante

El líder del partido de la Revolución Democrática en la entidad, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, acusó al Instituto Federal Electoral (IFE) de amedrentar a los militantes y a él, personalmente, luego de asegurar que ha recibido llamadas telefónicas para exigirle el retiro de propaganda de candidatos instalada supuestamente en casas y lugares públicos, al momento, también de señalar que casualmente los lugares en donde existe esta supuesta publicidad son gobernados por panistas. Señaló que ha habido acciones vandálicas de actores desconocidos, a manera de solicitarles que retiren publicidad colocada en supuestos lugares indebidos. “Nosotros lo hemos dicho, no hemos tenido ningún señalamiento por parte del Instituto Electoral de Querétaro; esto ha sido muy concretamente en municipios como Tequisquiapan y la capital, donde gobierna Acción Nacional”. (PA p. 4)

VIOLA LA LEY MOVIMIENTO CIUDADANO ¿Y EL IEQ?

Por Miguel Ángel Contreras

El Partido Movimiento Ciudadano está usando equipamiento urbano, como postes de luz, para apegar su propaganda política en diferentes partes de la zona oriente de la ciudad. Este partido político está violando la Ley electoral y la Ley de Policía y Gobierno municipal... De acuerdo con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en su Artículo 110, habla que la fijación y colocación de los partidos políticos se sujetarán a las siguientes: en su fracción primera, dice que no podrá colocarse en elementos de equipamiento urbano, incluyendo los pasotes utilizados para la infraestructura del servicio telefónico y de electricidad. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p.8)



HAY QUE RESPETAR AL ÁRBITRO: BURGOS

Por Noticias

Enrique Burgos García consideró como un obligación de quienes participan en esta contienda electoral, “el respetar al árbitro, darle el lugar que le corresponde, porque tanto el Instituto Federal Electoral como el Instituto Electoral de Querétaro están asumiendo su responsabilidad como autoridades seguras, confiables y respetadas”. Lo anterior al ser inquirido sobre el tema de los publipuentes, señaló que es responsabilidad estricta de las autoridades electorales respectivas (IFE-IEQ) dictaminar sobre el tema: “no me corresponde a mi emitir ni juicio ni mucho menos dictaminar sobre el tema”. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p. 2)

PIDE BURGOS RESPETO A IEQ E IFE

Por Redacción

Enrique Burgos García, candidato al senado por el PRI, consideró como una obligación de quienes participan en esta contienda electoral “el respetar al árbitro, darle el lugar que corresponde, porque tanto el Instituto Federal Electoral como el Instituto Electoral e Querétaro están asumiendo su responsabilidad como autoridades seguras, confiables y respetables. El candidato hizo estos señalamientos al ser inquirido acerca del comentado tema de los publipuentes y señaló que es responsabilidad estricta del las autoridades electorales respectivas –IFE y IEQ- dictaminar sobre el tema. (AM p. 5)

PIDE BURGOS RESPETO

Por Redacción

Tanto al IFE como al IEQ, son instituciones honorables, señalo el candidato al senado. (C p.7)

PIDE BURGOS RESPETO AL IFE Y AL IEQ

Por Redacción

Enrique Burgos García consideró como una obligación quienes participan en esta contienda electoral, “respetar al árbitro, darle el lugar que le corresponde, porque tanto el Instituto Federal Electoral como el Instituto Electoral de Querétaro están asumiendo su responsabilidad como autoridades seguras, confiables y respetadas”. (C p.8)

GUDIÑO VIOLA LA LEY ELECTORAL: CANO

Por Verónica Piñón

El candidato del PAN a la diputación por el V distrito local, Alejandro Cano, cuestionó que su homólogo priísta, Erick Gudiño, haya colocado propaganda política en un publipuento pese a que la ley electoral lo prohíbe. “Hay una controversia en el IEQ por los usos de estos puentes que es mobiliario urbano y que en teoría no es posible que se usen para hacer campaña, señaló. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p.7)

COLUMNA

“POR LOS LAVADEROS”

Por H. Ignacio Uranga

(...) Aunque Manuel Naredo, delegado del INAH, en los primeros días protestó, la verdad es que hasta ayer había “espectaculares” de ya sabe quien, en los arcos del acueducto. No hasta arriba, claro... Y ya encarrerados, ¿Quién le entra a lo de los puentes?... (Suplemento ¿Quién Sigue? N p.2)

DEBATES

RUMBO AL MUNICIPIO DE LAS PALOMAS; HOY EXPOSICIÓN DE CANDIDATOS EN SAN JUAN

“No asiste Fabián”

Por Miguel Ángel Contreras

Hoy se presentará en un conocido hotel de San Juan del Río la exposición de ideas de los diferentes candidatos a la alcaldía de este municipio, organizado por la Asociación de Industriales de San Juan del Río, y en el cual no asistirá el candidato del tricolor Fabián Pineda Morales, por tener una agenda .En esta exposición de ideas que organizó la



JUEVES 24 DE MAYO DE 2012

Asociación de Industriales de este municipio, ya confirmaron su asistencia los candidatos de los diferentes partidos políticos. "Las diferentes Cámaras tenemos un convenio con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para promover estas propuestas de los diferentes candidatos a la presidencia municipal", señaló Paulino Moreno. (Suplemento ¿Quién Sigue? N p.8)

COLABORACIÓN

"AVANCES EN LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL"

Por Ana Lilia Pérez Mendoza

Un Consejo Local y cuatro Consejos Distritales, órganos de dirección conformados por ciudadanos y ciudadanos comprometidos, ante los que cuentan con un representante de cada uno de los partidos político nacionales. Esto, aunado a la elección para la renovación de los 18 ayuntamientos, encabezados por un presidente municipal, y de los diputados que conformarán la próxima Legislatura en el Congreso Local, elecciones que están siendo preparadas por el Instituto Electoral de Querétaro. (LP p. 15)

PROCESO ELECTORAL

REGLAS PARA DEBATE DE CANDIDATOS AL SENADO

Por Leticia Jaramillo

El IFE y la UAQ dieron a conocer el formato y las reglas para el debate entre los candidatos al Senado que se realizará en la UAQ el próximo día 30 y en el que participarán Francisco Domínguez (PAN), Enrique Burgos (PRI), Celia Maya (PRD, PT, Movimiento Ciudadano), Francisco González de Cossío (PVEM) y Guillermina Dorantes (Panal). (N p.1)

LISTO DEBATE POR EL SENADO EN LA UAQ

Por Mariana Chávez

El Instituto Federal Electoral (IFE) y la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) realizarán un debate entre candidatos de la primera fórmula al Senado de la República el 30 de mayo próximo en las instalaciones de esta casa de estudios. En conferencia de prensa, la consejera de la junta local del IFE, Alejandra Martínez Galán, indicó que ya confirmaron su participación los candidatos Francisco Domínguez Servién del PAN; Enrique Burgos García del PRI; Celia Maya García de la coalición Movimiento Progresista; Francisco González de Cosío del Partido Verde Ecologista de México y Guillermina Dorantes Gómez de Nueva Alianza. El debate se desarrollará de las 18:05 horas de a las 20:05 horas en el Centro Integral de Medios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, en donde los candidatos tendrán derecho a contestar previo sorteo una batería de 15 preguntas, elaboradas previamente por académicos de esta casa de estudios, sobre los temas de reforma educativa y reforma económica. (PA p. 5)

PROTESTA DE 'YO SOY 132' ANTE DIARIO DE QUERÉTARO

Por José Luis Rodríguez Plaomares

Alrededor de 500 integrantes del llamado movimiento "Yo Soy 132" en Querétaro realizaron una marcha de la explanada de Rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro a las instalaciones de la Organización Editorial Mexicana en protesta por lo que llamaron "la información imparcial" que ofrecen los medios de comunicación impresos y electrónicos, entre ellos DIARIO DE QUERÉTARO, y con las consignas de que "el periodismo objetivo ha muerto" y "prensa vendida". Poco después de las cinco y media de la tarde los integrantes del movimiento, principalmente de la UAQ, pero también de la Normal del Estado, la Pedagógica Nacional y de otras instituciones públicas y privadas, salieron del Cerro de las Campanas para dirigirse a Constituyentes 122, sede de esta casa editora, para exigir medios imparciales con consignas en contra también de las dos principales televisoras nacionales, Televisa y Tv Azteca. Antes hicieron una parada para protestar también frente a las instalaciones de otro medio impreso en la calle Ezequiel Montes. (DQ p. 1)

FOTO: "YO SOY 132"

Cientos de universitarios identificados con el movimiento 'Yo Soy 132' realizaron ayer una marcha desde la explanada de la Rectoría de la UAQ hacia los distintos medios para demandar imparcialidad en la información. (N p. 1)



PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

ACUSAN A RIVERA POR 'VIOLENCIA DE GÉNERO'

Por Francisco Javier Maldonado Muñoz

La lideresa de la organización "Mujer Libertad", Mónica Mendoza, acusó directamente a Armando Rivera Castillejos, de violencia de género que sufrieron ella y otras 2 personas más de su organización a manos de personal de campaña encabezada por su coordinador, Gerardo Cuanalo; además él personalmente le ofreció 150 mil pesos para que no le hiciera ningún desmadre a Armando (sic). Al acudir a la Agencia del Ministerio Público número IX, a presentar la denuncia penal correspondiente radicándose la averiguación previa IX-D/116/21012, por violencia de género en contra de quien resulte responsable en agravio de Mónica Mendoza; Mara y Naomi. (DQ p.1)

ACUSA EL PRD A ARMANDO: "DESCONOCE" DE PLANEACIÓN

Por José Luis Rodríguez Palomares

Armando Rivera no conoce los procesos de planeación porque están muy claramente establecidas las facultades del municipio para regular el desarrollo urbano del municipio, aseveró el dirigente del PRD en la entidad, Carlos Lázaro Sánchez Tapia. Lo anterior en reacción a lo declarado por el candidato del PAN quien pide impulsar una controversia constitucional para que la reforma del Código Urbano recién aprobada en la LVI no aplique en el municipio capitalino. (DQ p. 3)

RIVERA IMPUGNÓ CÓDIGO POR INTERESES "MALSANOS": HIRAM

Por Aimée Pacheco

El diputado Hiram Rubio García señaló que Armando Rivera tiene interés "malsanos", luego de que el candidato panista a la alcaldía capitalina les propuso a los regidores del Ayuntamiento de Querétaro recurrir a una controversia constitucional, a fin de que no se aplique el nuevo Código Urbano en este municipio. Sentenció que no hay razones para creerle (a Armando Rivera) cuando no tiene señaladas las disposiciones que se estén violentando en la Constitución y aseguró que el código no restringe a los municipios, solo se generó un esquema para que en forma coordinada en otros municipios, con el estado y la federación optimice sus recursos. (DQ p. 4)

PROPONE CABRERA INSTITUTO DE PLANEACIÓN

Por Martín García

El candidato a la Presidencia Municipal de San Juan del Río por el Partido Acción Nacional (PAN), Roberto Carlos Cabrera Valencia, propuso crear el Instituto Municipal de Planeación, además de comprometerse a darle salida al Reglamento de Construcción que se encuentra en revisión desde hace tiempo y aún no ha sido concluido. (C p.12)

PRI

VA LOYOLA POR CIUDAD CON ORDEN

Por Redacción

Querétaro, Qro.- El candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, defendió el Código Urbano recién aprobado por la Legislatura, pues indicó "es producto del esfuerzo responsable, de la visión a futuro y del talento de los queretanos" por lo que se comprometió a fortalecerlo, a partir de un replanteamiento de la relación autoridad-ciudadanos. Durante una reunión con integrantes del Colegio de Notarios, encabezados por su Presidente Jorge Lois Rodríguez, Roberto Loyola aseguró que el nuevo Código Urbano y la regularización de los 400 asentamientos humanos que hay en la capital. (DQ p. 1)



BIENVENIDOS TODOS A MI PROYECTO: LOYOLA

Por José Luis Rodríguez Palomares

El proyecto político de Roberto Loyola Vera para el municipio de Querétaro está abierto a todos los ciudadanos sin importar el partido en que militen, señaló el candidato por la coalición Compromiso por Querétaro, quien asegura haber recibido a su favor la intención del voto de militantes no priistas. Lo anterior al ser abordado sobre la suma del ex dirigente nacional del PAN, Manuel Espino, al proyecto de Enrique Peña Nieto, y si en Querétaro haría una invitación a que sumarían panistas a su campaña. (DQ p. 2)

LOYOLA DEFIENDE CÓDIGO URBANO

Por Alan Contreras

El candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro por la Alianza Compromiso por Querétaro, Roberto Loyola Vera, aseguró que Armando Rivera, candidato del PAN, niega la expresión política de su partido al contraponerse al Código Urbano, pues Acción Nacional también admitió la propuesta de reforma aprobada en días pasados. (C p.7)

VA PINEDA CONTRA ABSTENCIONISMO

Por Redacción

Fabián Pineda Morales, candidato de la coalición “Compromiso por Querétaro” a la alcaldía de San Juan del Río confía en que la participación ciudadana en los comicios electorales del primero de julio será alta, debido a que se respira un ánimo distinto al de hace tres años, ya que los sanjuanenses manifiestan toda la intención de emitir su voto y ser parte de la fiesta democrática que se vive en cada proceso electoral. (C. p.12)

PRD

TEME ARMANDO PEDER “NEGOCIO”: SÁNCHEZ TAPIA

Por Yoheme Pomares

Temor debe tener candidato del PAN a presidente municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, al nuevo Código Urbano, porque se le complicaría el negocio para otorgar cambios de uso de suelo, indicó el dirigente del Comité Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia. (C p.5)

VISITA CAMACHO ZONA DE SATÉLITE

Por Redacción

Adolfo Camacho Esquivel, candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro por el Partido de la Revolución Democrática, visitó los comercios y vecinos de un primer cuadro de avenida de la Luz a la altura de avenida de la Piedra en la colonia satélite, Delegación Feliz Osos. (C p.7)

MC

AGUILERA RECLAMA POR CICLOVÍA

Por Mauricio Villalón A.

El candidato a la Alcaldía Municipal de Querétaro por el Partido Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Rico, pedirá al Gobierno Estatal que le sea entregada por completa la obra vial de la ciclovia de avenida Universidad, pues consideró que no ha sido planificada de la mejor de las maneras, por lo que de llegar a la presidencia municipal, se encargaría de reestructurar su plan. (C p.7)



COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA

“EXPEDIENTE Q “

Por Adán Olvera

Sin duda uno de los protagonistas del momento del país son los jóvenes. Ayer cientos salieron a las calles de Querétaro y hoy obligadamente hay que hablar de los que desde la Universidad Autónoma y hasta Constituyentes 122 en las instalaciones de Diario de Querétaro marcharon, se expresaron contra los medios de comunicación impresos y electrónicos con sus cartulinas pegadas en las puertas y con un bloqueo (no intencional, pero sí obligado) a una de las avenidas más transitadas de la capital, llamaron la atención de los ciudadanos, que aún poco saben del #132 iniciado por los chicos de la Ibero. El movimiento que nació a partir del rechazo en la Ibero al candidato del PRI a la presidencia Enrique Peña Nieto, ahora da a conocer un pliego petitorio en donde no aparece rechazo hacia algún candidato en particular, ahora es al sistema. A continuación algunos de los puntos del pliego petitorio:

- Que la situación actual de miseria, desigualdad, pobreza y violencia sea resuelta.
- La situación exige que las y los jóvenes luchemos por un México más libre, más próspero y más justo.
- Que el sistema político y económico no responde a las demandas de todos los mexicanos.
- Empoderar al ciudadano a través de la información, ya que ésta permite tomar mejores decisiones políticas, económicas y sociales.
- "Yo Soy 132" hacen del derecho a la información y del derecho a la libertad de expresión sus principales demandas.
- El movimiento "Yo Soy 132" declaró que es un movimiento apartidista y constituido por ciudadanos, por lo tal no expresa apoyo o rechazo hacia ningún candidato político.
- Deseos y exigencias se centran en la defensa de la libertad de expresión y del derecho de información de los mexicanos.
- El movimiento busca la democratización de los medios de comunicación, con la finalidad de garantizar información transparente, plural e imparcial para fomentar una consciencia y pensamiento críticos; exigen competencia real en el mercado de medios de comunicación, en particular a lo referente al duopolio televisivo.
- Exigen hacer del acceso a Internet un derecho constitucional efectivo en los términos que establece el Art. 1 de la Carta Magna.
- Exigen someter a concurso producciones para los canales públicos permisionarios a las distintas escuelas de comunicación.
- Exigen abrir el debate entre los jóvenes y los medios de comunicación sobre las demandas aquí expuestas.
- Como demanda inmediata exigen la transmisión en cadena nacional del debate de los candidatos a la Presidencia de la República.

Hasta aquí algunos de los puntos del pliego petitorio; ahora bien, en este país de más de 100 millones de habitantes con cerca de 12 millones de jóvenes entre 18 y 29 años, sería de esperarse que el llamado de este movimiento sea a votar, a decidir, a formar parte de la historia de conformación de los órganos de gobierno del país. México muestra cada día que su democracia se desarrolla y experimenta crecimiento, el país tienen opiniones diversas y a diario las escuchamos por todos lados, la diferencia radica en que no todos pensamos igual y el respeto a la diversidad de pensamiento y de filiación será básico.

DE REBOTE

Siguiendo con jóvenes, pero que piensan distinto a los que ayer; hoy otros que también defienden su filiación y sus ideales, se reunirán con el candidato del PRI-VERDE Enrique Peña Nieto y también manifestarán sus ideas y sus aspiraciones de país. Todos cabemos. (DQ p. 1)

COLUMNA

“FUENTE DE EL MARQUÉS”

Por Juan Antonio del Agua

REDES, EL QUINTO PODER

Nuestro estado vivió ayer un hecho sin precedentes en la historia de sus medios de comunicación. La protesta juvenil ante la sede del más antiguo, El Diario, para exigir objetividad en la información. El fenómeno, vinculado a la creciente importancia de las redes sociales, será sin duda tema de análisis y reflexión en las universidades y debería serlo también al interior de la prensa escrita y electrónica. (PA p.1)



COLUMNA

“PLAZA DE ARMAS”

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Cacería de militares

>Desconoce PRI a Tomás Yarrington

>Hoy estará Peña Nieto en Querétaro

>Reconoce Videgaray a José Calzada

LAS SEÑORAS PRESIDENTAS: SABINO

Caza. La detención de tres generales y un teniente coronel, quienes ya duermen en el Centro Nacional del Arraigo, es un asunto del que poco se conoce y mucho se ha hablado. Se infiere –no tenemos información oficial y sí algunas filtraciones desde la PGR- que Tomás Ángeles, Ricardo Escorcía y Roberto Dawe, junto con Silvio Isidro de Jesús Hernández, serán acusados por presuntos nexos con el Cártel de los Beltrán Leyva. Al menos eso se ha dicho extraoficialmente en la Procuraduría: Que Sergio Villarreal, “El Grande”, jefe de sicarios de los Beltrán Leyva, acusó a Ángeles Dauahare de pactar con ese grupo. Además, que un testigo protegido preso en Estados Unidos, y conocido como Jennifer, hizo acusaciones por el estilo. Pero no sólo eso, hay otros seis mandos militares que han promovido sendos amparos ante el Poder Judicial, pues presumen que se les investiga dentro de la misma averiguación. Quienes buscan la protección judicial son tres coroneles, dos mayores y un coronel, confirmó el PJJF, sin dar mayores datos por la secrecía. En el caso de los generales y el teniente coronel, la justicia federal ya les negó el amparo por considerar las acusaciones como delitos graves. Habremos de esperar la decisión de los otros seis casos que se encuentran en los juzgados primero, séptimo y décimo tercero en el Estado de México, Jalisco y DF respectivamente.

Algo huele mal.

-MESÓN DE SANTA ROSA-

Igual. Tomás Yarrington, exgobernador de Tamaulipas, también ha recibido acusaciones desde Estados Unidos por lavado de dinero. En este caso, el coordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto, Luis Videgaray se deslindó completamente del personaje: Como priístas hacemos la más enérgica condena y un deslinde claro y completo respeto a esas actividades. No vamos a defender a alguien que está en esta inexplicable situación”, dijo a la radio el coordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto, Luis Videgaray. La Justicia estadounidense presentó ayer, en San Antonio y Corpus Christi (Texas), dos demandas de confiscación de bienes supuestamente de Yarrington al hacerle partícipe de una red de lavado de dinero que, con millones de dólares, compró en 2006 inmuebles a través de terceras personas en Estados Unidos. Algunos reportes indican que los fondos ilícitos para tales operaciones procedían del “Cártel del Golfo”. En relación con el caso, Videgaray pidió a “Yarrington que comparezca ante la Justicia y que lo haga conforme a derecho y aclare lo que tenga que aclarar”. Sopas.

-LA CARAMBADA-

Un dato. Una semana antes de las acusaciones contra el general Tomás Ángeles Dauahare, éste asistió a un simposium de la priísta Fundación Colosio en el que criticó la estrategia contra el narco, implementada por Felipe Calderón y el secretario de la Defensa Nacional –su enemigo dentro de la milicia- Guillermo Galván Galván. Habrá que esperar para conocer oficialmente las acusaciones contra el general. Falta poco.

-OÍDO EN EL 1810-

Parcial. Tronó el presidente del Congreso local, diputado Hiram Rubio García, en contra de Armando Rivera Castillejos por las críticas de éste al nuevo Código Urbano. Juzga el también líder de la bancada priísta que el exalcalde y candidato es parte interesada y no tiene autoridad para opinar del tema. Es mayo.

-¡PREEEPAREN!-

Hoy. Llega Enrique Peña Nieto a las cinco de la tarde para participar en un encuentro con jóvenes en el Estadio Municipal. Después del desastroso evento en la Ibero, el candidato priísta se ha dado a la tarea de escuchar las propuestas y demandas de este importante sector. Esperando que no sea tarde.

-¡AAPUNTEN!-

Marcha. Mañana previo y durante el encuentro de Enrique Peña Nieto se evitará el choque entre grupos priístas y antipeñistas. Contención es la palabra.

-¡FUEGO!-

Ayer. Comieron los dirigentes estatales del PRI con Luis Videgaray, coordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto.



En el encuentro estuvo también en dirigente nacional, Pedro Joaquín Coldwell. Revisaron avances en la promoción del voto y estructura territorial. Ante todos, Videgaray dijo que José Calzada Rovirosa fue un candidato ejemplar, pues remontó una tendencia que parecía imposible de lograr, transmitiendo ánimo. En síntesis, señaló, fue un buen estratega, ejemplo nacional. A nombre del gobernador, Braulio Guerra agradeció el reconocimiento y se dijo preparado para la reunión de hoy en Querétaro. Todo listo. (PA p. 2)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VA LOYOLA POR CIUDAD CON ORDEN

Por José Luis Rodríguez Palomares

El candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, defendió el Código Urbano recién aprobado por la Legislatura, pues indicó "es producto del esfuerzo responsable, de la visión a futuro y del talento de los queretanos" por lo que se comprometió a fortalecerlo, a partir de un replanteamiento de la relación autoridad-ciudadanos. Durante una reunión con integrantes del Colegio de Notarios, encabezados por su Presidente Jorge Lois Rodríguez, Roberto Loyola aseguró que el nuevo Código Urbano y la regularización de los 400 asentamientos humanos que hay en la capital. (DQ p.1)

N: EUROCOPTER INVIERTE AQUÍ

Por Agencia

Eurocopter, el fabricante europeo de helicópteros, invertirá 100 millones de dólares en una primera fase para construir su planta en Querétaro, con opción a elevar ese capital hasta 500 millones de dólares. Así lo dio a conocer Dominique Maudet, vicepresidente Ejecutivo del grupo franco-alemán-español en Francia. (N p.1)

AM: SUPERA QRO. EL REZAGO HABITACIONAL

Por Salvador Sosa

Querétaro se ubicó entre las 10 Entidades Federativas del País con menor índice de rezago habitacional. Mientras la media nacional fue de 31.4 por ciento, en el Estado la población que vive en estas condiciones alcanzó el 20.8 por ciento. Según el informe 'México: Rezago habitacional, Demanda de vivienda 2012 y Bono demográfico', publicado recientemente por la Sociedad Hipotecaria Federal, Querétaro se ubica en el lugar número nueve del País entre los Estados con menor incidencia de este fenómeno. (AM p.1)

PA: UAQ: LISTA DE FAVORITOS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

En un amplio sondeo entre estudiantes y maestros de los diversos planteles de la Universidad Autónoma de Querétaro, Plaza de Armas, pudo establecer una lista de los posibles ganadores en la elección de directores de su escuela de Bachilleres y 13 facultades, a celebrarse este jueves.

Ellos son:

Bachilleres: Rosa Vázquez Cabrera

Enfermería: Gabriel Palome

Derecho: Gabriela Nieto

Informática: Ruth Angélica Rico

Ingeniería: Aurelio Domínguez

Lenguas y letras: Verónica Núñez

Filosofía: Blanca Gutiérrez

Ciencias Políticas: Carlos Praxedis Ramírez

Psicología: Jaime Rivas Medina

Bellas Artes: Vicente López

Ciencias Naturales: Teresa García

Química: Flavia Loarca Arvizu o Javier Ávila

Contaduría: Arturo Castañeda, aunque sus tres oponentes se retiraron aduciendo irregularidades en el proceso. (PA p.1)



C: ARMÁNDOLA VS SEXOSERVIDORES

Por Redacción

Integrantes del gremio de sexoservidores interpusieron una denuncia en contra del equipo de campaña del candidato del PAN a la presidencia municipal de Querétaro, Armando Rivera Castillejos, por el delito de violencia de género. De acuerdo con la lideresa Mónica Mendoza, todo ocurrió ayer al medio día, cuando el candidato panista acudió a las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), a recorrer los espacios de las facultades de Derecho y Contabilidad. La visita fue aprovechada por un grupo de sexoservidores para saludar al candidato y conocer la propuestas, pero en su intento por acercarse, fueron interceptados y bloqueados por el equipo de logística de Armando Rivera, para impedir, dijo Mónica, que llegaran hasta él. (C p.1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	EU: EL UNIVERSAL WEB
		EE: EL ECONOMISTA
		J: LA JORNADA
		R: REFORMA

UNAM asesorará en PREP

por Aimée Pacheco

El Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) signó un convenio de colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para brindar asesoría técnica sobre las aplicaciones del PREP.

Ramiro Pérez Campos, director del Centro de Física Aplicada, explicó que existe disposición de la rectoría de la UNAM para coadyuvar en los procesos electorales mediante asesoría técnica de especialistas de los centros de cómputo.

“Este convenio es para intervenir como asesores técnicos en la elección local para evaluar y diagnosticar el desempeño del PREP que no significa sólo las computadoras sino los programas para captura y despliegue de información”, dijo al recordar que participarán en pruebas antes de la elección.

En dichos simulacros, indicó, se cargará al sistema con datos de una forma similar a lo que sería el 1 de julio, “no vamos a tener problema de la caída, son muchos datos pero no tantos para no tener la capacidad de controlarlo, no es algo escandaloso”, dijo.

Insistió en que habrá una serie de medidas de seguridad para darle viabilidad al proceso, y que bajo las condiciones más difíciles, pueda responder satisfactoriamente.

Alejandro Gómez, investigador del Centro de Física Aplicada, indicó que se evaluará la seguridad de las aplicaciones utilizadas por el Instituto para el desarrollo del PREP.

“Vamos apoyar para indicar posibles problemas, para que el proceso tenga toda la transparencia, debe ser previo para asegurar su desempeño,



FIRMO el IEQ un convenio con el Centro de Física Aplicada para que brinde asesoría al instituto en la evaluación de las aplicaciones del PREP.

y si nos invitan estaremos presentes el día de la propia elección. Hace cerca de dos meses el IEQ se acercó y desde entonces hemos participado”, señaló.

El presidente del Consejo General del IEQ, José Vidal Uribe Concha; los consejeros Yolanda Elías Calles Cantú y Alfredo Flores Ríos, así como el director general, Carlos Eguiarte Mereles signaron el convenio con el director y el investigador de la

UNAM.

Alfredo Flores Ríos, señaló que la trascendencia de este programa es que la ciudadanía y los partidos políticos tendrán de forma inmediata los resultados, y dará tranquilidad a este Estado de Derecho.

“El PREP tiene un gran sustento. Con todo este apoyo podemos garantizar que vamos a darle certeza a este procedimiento”, dijo.

SEMANARIOS

Elección 2012

REVISTAS

1417 de Mayo de 2012

IEQ imparte talleres de fiscalización a partidos

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impartió, por separado, talleres de fiscalización en materia de campañas electorales, solicitados por los partidos políticos de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI).

Estos cursos estuvieron dirigidos, a contadores, representantes y candidatos de los organismos políticos, con la finalidad de prevenir posibles sanciones y que el personal del partido se involucre en esta materia.

Las exposiciones estuvieron a cargo del Director Ejecutivo de Organización Electoral, Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros y la Coordinadora de Partidos y Asociaciones Políticas, Gabriela Benítez Doncel; entre otros funcionarios del área.

Durante la plática, se explicaron los tipos de financiamiento a los que tiene

derecho el partido, así como los montos y los topes de gastos para la realización de las campañas para diputados y alcaldes de cada municipio.

De igual forma, se resaltaron las obligaciones que tienen los responsables del órgano interno encargado de las finanzas y de los tipos de sanciones a los que serán sujetos, si es que incumplen con alguna de las normas expuestas.

Asimismo, el IEQ brindó asesoría en materia de contabilidad, de manera preventiva, para que los integrantes de los partidos conozcan las bases y las reglas en materia de fiscalización, mismas que deberán ser observadas por las fuerzas políticas contendientes en el proceso electoral 2012. 2012



SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?

Pide PRD que saque las manos el IFE

Por Verónica Piñón
NOTICIAS

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Sánchez Tapia, dio a conocer que en los últimos días ha sido amedrentado por integrantes de los consejos distritales del IFE, quienes vía telefónica le han pedido retirar la propaganda política de los candidatos a las presidencias municipales de Querétaro y Tequisquiapan.

“He estado recibiendo esta semana llamadas, como las recibí en algún momento en el proceso electoral de precampaña, y que se han multiplicado hacia diversos actores, ex presidentes del PRD, y de alguna manera representantes ante las juntas distritales, tratando de amedrentar justamente al PRD respecto a su propaganda, respecto a la publicidad que

algunos de nuestros candidatos”, detalló.

Lo anterior, pese a que la competencia del IFE es federal y la publicidad de los candidatos, Adolfo Camacho y Alfredo Sahagún, de los municipios de Querétaro y Tequisquiapan, respectivamente, son del ámbito local.

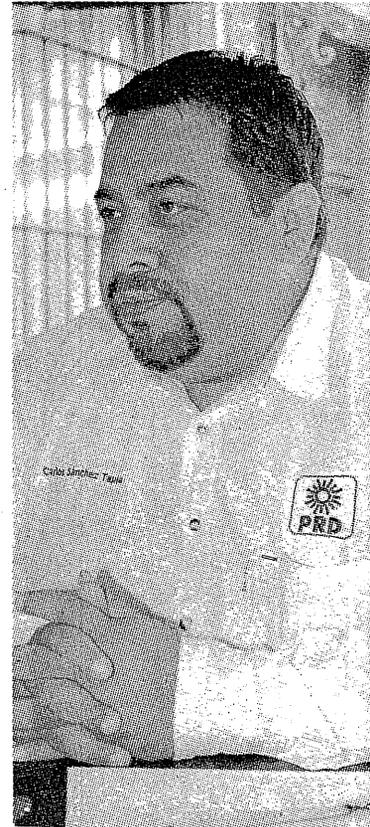
Por lo anterior, Sánchez Tapia, pidió al IFE que saque las manos del proceso electoral local, además de exigirle “piso parejo”, al destacar que el órgano electoral federal también debería exigir a otros candidatos de otras fuerzas políticas que “bajen” su publicidad.

“Ha habido acciones en donde tratan de amedrentarnos solicitándonos que retiremos propaganda, solicitándonos que hay propaganda colocada

de nuestra parte en lugares indebidos, lo cual no es cierto”, aseguró

Sánchez Tapia, reconoció que si la colocación de la propaganda de sus candidatos viola las normas electorales asumirán la responsabilidad, sin embargo pidió que la queja se presente de manera oficial ante el IEQ y no a través de llamadas telefónicas.

“Y a la cual he señalado muy tajantemente a la compañera Lilia que es la presidenta del IFE que no vamos a actuar al final de cuentas si no hay una responsabilidad por parte del IFE en función de hacer los señalamientos formales y adecuados como deben de realizar”, pidió.



Acusa el PRD al IFE

Candhy Escalante

El líder del Partido de la Revolución Democrática en la entidad, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, acusó al Instituto Federal Electoral (IFE) de amedrentar a los militantes y a él, personalmente, luego de asegurar que ha recibido llamadas telefónicas para exigirle el retiro de propaganda de candidatos instalada supuestamente en casas y lugares públicos, al momento, también de señalar que casualmente los lugares en donde existe esta supuesta publicidad son gobernados por panistas.

“Nos hemos encontrado a un IFE aparentemente cooptado por ciertos intereses (...), mencionar que he estado recibiendo esta semana llamadas que se han multiplicado hacia diversos actores y expresidentes del partido, tratando de amedrentar respecto a la propaganda y publicidad de nuestros candidatos”.

Señaló que ha habido acciones vandálicas de actores desconocidos, a manera de solicitarles que retiren publicidad colocada en supuestos lugares indebidos.

“Nosotros lo hemos dicho, no hemos tenido ningún señalamiento por parte del Instituto Electoral de Querétaro; esto ha sido muy concretamente en municipios como Tequisquiapan y la capital donde gobierna Acción Nacional”.

El perredista aseguró que existe un contubernio en contra del PRD, pues las amenazas telefónicas han sido por parte de la representante del IV Consejo Distrital.

“Coincidentemente, la solitud de bajar la propaganda se hace en lugares donde gobierna Acción Nacional, entonces es muy oportuno hacer el señalamiento de que por parte de la autoridad electoral en el estado no tenemos ninguna indicación, sin embargo, vemos que no hacen nada cuando se coloca propaganda de Acción Nacional en monumentos históricos”.

Sánchez Tapia indicó que la contienda debe ser ‘pareja’, luego de hacer un llamado a la cordura.

“Si hay algún inconveniente o alguna situación que el PRD tenga que atender que lo señalen las autoridades de manera oficial y mediante los conductos adecuados, yo como representante legal del partido no he recibido ninguna notificación que informe que estamos haciendo algo incorrecto”.

Pide Burgos respeto a IEQ e IFE

IPORREDACCIÓN

Enrique Burgos García, candidato al senado por el PRI, consideró como una obligación de quienes participan en esta contienda electoral “el respetar al árbitro, darle el lugar que le corresponde, porquetanto el Instituto Federal Electoral como el Instituto Electoral de Querétaro están asumiendo su responsabilidad como autoridades seguras, confiables y respetadas”.

El candidato hizo estos señalamientos al ser inquirido acerca del comentado tema de los publipuen-

tes y señaló que es responsabilidad estricta de las autoridades electorales respectivas –IFE o IEQ- dictaminar sobre el tema.

“No me corresponde a mí emitir ni juicio ni mucho menos dictaminar sobre este tema”.

Burgos García asistió a la plenaria del Consejo de Notarios de Querétaro como uno de los cuatro candidatos priistas que buscan cargos de elección popular.

Fueron recibidos por Jorge Lois Rodríguez, presidente de este Consejo. También asistieron Roberto Loyola Vera, aspirante a la alcaldía capitalina; Socorro García Quiroz,

candidata al III distrito electoral federal; Juan José Ruiz, aspirante al IV distrito federal, y Tonatiuh Salinas, coordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto en el Estado.

Hoy, Enrique Burgos García estará acompañando a más de 15 mil jóvenes de toda la zona centro del país que estarán en esta ciudad con Enrique Peña Nieto, candidato a la Presidencia de la República por la coalición ‘Compromiso por México’. El encuentro se tiene previsto que se realice hacia las 17:00 horas en el Estadio Municipal de la capital queretana.

A respetar al "árbitro" llama Enrique Burgos

Enrique Burgos García consideró como una obligación de quienes participan en esta contienda electoral, "respetar al árbitro"; es decir, darle su lugar al IEQ y al IFE.

"Hay que dar el lugar que le corresponde, porque tanto el Instituto Federal Electoral como el Instituto Electoral de Querétaro están asumiendo su responsabilidad como autoridades seguras, confiables y respetadas", dijo el candidato al Senado de la República por parte del PRI.

Burgos fue cuestionado en el tema de los pupilientes y señaló que es responsabilidad estricta de las autoridades electorales respectivas dictaminar sobre el tema; "no me corresponde a mí emitir ni juicio ni mucho menos dictaminar sobre este tema".

El candidato asistió a la plenaria del Consejo de Notarios de Querétaro como uno de los cuatro candidatos priistas que buscan cargos de elección popular.

Cabe mencionar que este jueves, Enrique Burgos García estará acompañando a más de 15 mil jóvenes que de toda la zona centro del país que estarán en esta ciudad con Enrique Peña Nieto, candidato a la Presidencia de la República por la coalición "Compromiso por México".



Pide Burgos respeto

▶▶ Tanto el IFE como el IEQ, son instituciones honorables, señaló el candidato al Senado

Pag. 8



Son autoridades seguras y confiables

Pide Burgos respeto para IFE y el IEQ

REDACCIÓN

Enrique Burgos García consideró como una obligación de quienes participan en esta contienda electoral, "el respetar al árbitro, darle el lugar que le corresponde, porque tanto el Instituto Federal Electoral como el Instituto Electoral de Querétaro están asumiendo su responsabilidad como autoridades seguras, confiables y respetadas".

El candidato al Senado de la República por Querétaro hizo estos señalamientos al ser inquirido sobre el comentado tema de los publipuentes. Sobre este particular, señaló que es responsabilidad estricta de las autoridades electorales respectivas - IFE, IEQ - dictaminar sobre el tema; "no me corresponde a mí emitir ni juicio ni mucho menos dictaminar sobre este tema".

Burgos García asistió este mañana a la plenaria del Consejo de Notarios de Querétaro como uno de los cuatro candidatos priistas que buscan cargos de elección popular. Aquí fueron recibidos por el Lic. Jorge Lois Rodríguez, presidente de este Consejo. Invitados fueron igualmente a esta reunión, el Lic. Roberto Loyola Vera, aspirante a la Presidencia Municipal de Querétaro, postulado por los Partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México; Socorro García Quiroz, candidata al tercer distrito electoral federal; Juan José Ruiz, aspirante al cuarto distrito federal y el Ing. Tonatihu Salinas, coordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto

► El candidato al Senado de la República por Querétaro hizo estos señalamientos al ser cuestionado sobre el comentado tema de los publipuentes

en el estado.

Este jueves, Enrique Burgos García estará acompañando a más de 15 mil jóvenes que de toda la zona centro del país que estarán en esta ciudad con el Lic. Enrique Peña Nieto,

candidato a la Presidencia de la República por la coalición "Compromiso por México". El encuentro se tiene previsto se realice hacia las cinco de la tarde en el Estadio Municipal de la capital queretana.



SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?

Hay que respetar al árbitro: Burgos

NOTICIAS



Enrique Burgos García consideró como una obligación de quienes participan en esta contienda electoral, “el respetar al árbitro, darle el lugar que le corresponde, porque tanto el Instituto Federal Electoral como el Instituto Electoral de Querétaro están asumiendo su responsabilidad como autoridades seguras, confiables y respetadas”.

El candidato del PRI al Senado de la República por Querétaro hizo estos señalamientos al ser inquirido sobre el comentado tema de los publipuentes. Sobre este particular, señaló que es responsabilidad estricta de las autoridades electorales respectivas — IFE, IEQ — dictaminar sobre el tema; “no me corresponde a mi emitir ni juicio ni mucho menos dictaminar sobre este tema”.



Burgos García asistió este mañana a la Plenaria del Consejo de Notarios de Querétaro como uno de los cuatro candidatos priistas que buscan cargos de elección popular. Aquí fueron recibidos por Jorge Luis Rodríguez, presidente de este Consejo.

Invitados fueron igualmente a esta reunión, Roberto Loyola Vera, aspirante a la Presidencia Municipal de Querétaro, postulado por los Partidos Revolucionario Institucional, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México; Socorro García Quiroz, candidata al tercer distrito electoral federal; Juan José Ruiz, aspirante al cuarto distrito federal y el Ing. Tonatiuh Salinas, coordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto en el estado.

Este jueves, Enrique Burgos García estará acompañando a más de 15 mil jóvenes que de toda la zona centro del país que estarán en esta ciudad con el Lic. Enrique Peña Nieto, candidato a la Presidencia de la República por la coalición “Compromiso por México”. El encuentro se tiene previsto se realice hacia las cinco de la tarde en el Estadio Municipal de la capital queretana.

POR PUBLICIDAD DE CANDIDATOS FEDERALES

Sancionará junta local del IFE a Acción Nacional

Ulises Villar

José Víctor Delgado Maya, vocal secretario de la junta local del IFE, confirmó el procedimiento especial sancionador que el organismo ha iniciado en contra del Partido Acción Nacional y los candidatos, Francisco Domínguez Servién y Josefina Vázquez Mota, al Senado y la Presidencia respectivamente, quienes utilizaron equipamiento urbano para la colocación de propaganda.

“Independientemente del régimen jurídico en el que estén los puentes peatonales, y su concesión, es equipamiento urbano y al ser colocada esa propaganda de partidos y candidatos se debe llevar a cabo el procedimiento especial sancionador en el concepto del ámbito federal”.

De acuerdo al secretario de la junta local, el proceso tiene que ser pronto y expedito, por ello se citó este miércoles a una audiencia a los representantes del PAN para que se desahogue la audiencia de pruebas y alegatos en el III Consejo Distrital, que será el encargado de emitir la resolución y sanción en un plazo no mayor a las 48 horas.

“Las sanciones pueden ir desde la amonestación pública, la so-



Foto: Martha Flores

El castigo contra Acción Nacional se emitirá en un plazo de 48 horas

licitud de retiro de la propaganda electoral del puente y puede haber una multa que designe el Consejo Distrital de acuerdo a la gravedad de la violación, así como aspectos financieros, pero las multas son individuales, dependiendo de la circunstancia de la publicidad de cada candidato”.

En este sentido, José Víctor Delgado Maya aseveró que será el III Consejo Distrital el encargado de generar el resolutivo, así como las medidas precautorias del caso en plena autonomía y sólo es-

tará participando nuevamente el IFE si el PAN determinara ampararse ante lo dispuesto por las autoridades electorales.

Por último, tanto el IFE como el IEQ resolvieron que derivado de las quejas de la propaganda electoral que se han suscitado en la entidad, se giró un oficio a todos los consejos distritales para que en caso de que se encuentre propaganda electoral que viole el Cofipe dieran vista y hagan las indagatorias para sancionar a los responsables.

SUPLEMENTO ¿QUIÉN SIGUE?

Acataremos la sanción: PAN

POR **Verónica Piñón**
NOTICIAS

Una vez que el IFE determine la sanción a la cual se hará acreedor el candidato al senado, Francisco Domínguez Servién, por la colocación de propaganda política en puentes peatonales, el PAN tendrá calidad moral para exigir al IEQ que resuelva la denuncia que interpuso en contra del candidato del PRI a la alcaldía capitalina, Roberto Loyola Vera, aseguró su dirigente estatal, José Luis Báez Guerrero.

“Si nosotros en otro ámbito caemos en una responsabilidad tendremos que acatar la sanción. Efectivamente será un ejemplo de congruencia el aceptarlo y con mayor calidad moral exigir al IEQ que cumpla con su parte”, subrayó.

Báez Guerrero dio a conocer que ayer por la mañana se llevó a cabo la audiencia ante el consejo distrital del IFE para el desahogo de pruebas en torno a la publicidad de Domínguez Servién colocada en un puente peatonal de la avenida Constituyentes, por lo que una vez agotada esta etapa, mañana se determinará la sanción a la cual se hará acreedor el panista, que va desde la amonestación pública hasta una multa económica.

En este sentido confió que una vez que el IFE sancione al

candidato del PAN, el IEQ haga lo competente con relación a la propaganda del priísta Loyola Vera.

“Y también pedimos que así como el IFE le está entrando a este tema, el hecho de que haya propaganda local con el logo del partido, puede incidir también en el proceso local y ojala que el instituto tome en cuenta esto”.

Sin embargo, el líder de los panistas en la entidad, reiteró que ante la falta del cumplimiento de la ley electoral, el IEQ sólo ha demostrado que “está solapando el que estos publipuentes persistan”.

Finalmente destacó que pese a que el PAN “le hizo la chamba al IEQ” presentando pruebas de la violación a la ley electoral por parte de Roberto Loyola, fue el IFE quien de forma autónoma y en cumplimiento de la ley actuó de forma rápida, lo que a su decir, pone en duda el actuar del órgano electoral local.

“Con este acto ya están perdiendo en los hechos, porque pareciera que están solapando en este tema y parece que están queriendo alargar la resolución de esto para que esté el mayor tiempo la exposición de la propaganda del candidato del PRI”, recalcó.

SUPLEMENTO ¿QUIEN SIGUE?

Gudiño viola la ley electoral: Cano.

Por **Verónica Piñón**
NOTICIAS

El candidato del Partido de Acción Nacional (PAN) a la diputación por el V distrito local, Alejandro Cano, cuestionó que su homólogo priísta, Erick Gudiño, haya colocado propaganda política en un publipiente pese a que la ley electoral lo prohíbe.

“Hay una controversia en el IEQ por los usos de estos puentes que es mobiliario urbano y que en teoría no es posible que se usen para hacer campaña”, señaló.

Dicha acción la calificó de incongruente, al puntualizar que el priísta está violando las leyes, incluso antes de ser electo, de manera que, dijo, con su actuar pierde credibilidad ante los habitantes del V distrito local.

“Si buscamos nosotros ir al congreso a hacer leyes en búsqueda de que la gente las respete pues como no estamos

respetando la ley en este sentido, si estamos respetar las leyes, lo que tenemos que hacer es primero respetarlas nosotros”, indicó.

Asimismo puso en duda el actuar del concesionario del puente ubicado sobre avenida Constituyentes a la altura de Plaza de Las Américas, quien sin que la obra este concluida, e incluso se encuentre suspendida, ya rento los espacios para la colocación de publicidad.

“Lo que yo estoy manifestando es que es un puente que está en obra, que está inconcluso y que incluso también se encuentra temporalmente suspendida la obra por cuestiones de protección civil como es posible que el concesionario ya este lucrando con una obra inconclusa”, destacó.

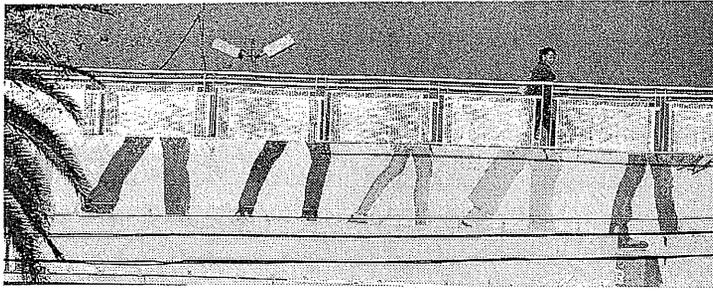


Foto: Steréofio

Inicia IFE queja por publipuentes

El Instituto Federal Electoral (IFE) en la entidad inició una queja de oficio por la publicidad política colocada en los puentes peatonales al considerar que viola la Ley Electoral, informó la vocal ejecutiva de ese instituto político, Ana Lilia Pérez Mendoza.

Al ser una facultad del IFE de iniciar quejas de oficio, señaló que tras realizar una visita de campo por los puentes peatonales, detectaron en un caso la existencia de publicidad electoral de un candidato a cargo de elección federal, ubicado en la zona del III Distrito Electoral. Explicó que este miércoles consejeros del III Distrito Electoral sostuvieron una reunión como parte del desahogo de pruebas, luego de que realizaron una revisión de campo sobre la propaganda instalada en mobiliario urbano que son los puentes. La vocal ejecutiva del IFE indicó que este viernes prevén emitir una resolución y determinar si existió una violación o no a la Ley Electoral por colocar propaganda electoral sobre el puente peatonal ubicado en la Avenida Constituyentes en la capital queretana. Lo anterior, porque la Ley Electoral indicó que está prohibida la colocación de propaganda sobre mobiliario o equipamiento y se considera que los puentes peatonales son parte de ese mobiliario. Sobre este mismo caso, aún falta que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) también resuelva al existir una queja del PAN pero en contra del PRI.

Mariana Chávez

'Viola la ley propaganda en puentes'

IPOR LINDA SEPÚLVEDA
lsepulveda@amqueretaro.com

El regidor Fernando Rodríguez Serrato aseguró que la propaganda electoral colocada en los publipuentes viola la ley electoral no sólo por parte de los candidatos, sino también de los concesionarios.

“Es muy claro que hay una violación expresa a la ley electoral, al Cofipe, hay una reglamentación en términos de publicitación estatal donde no se permite ningún tipo de publicidad electoral en el mobiliario urbano (...) Hay un uso y abuso del mismo concesionario”.

El regidor señaló que la ley es muy clara, ya que en este mobiliario urbano debe ser utilizado para la colocación de publicidad de productos comerciales para su venta, requisito que no cumple la propaganda electoral.

Asimismo, señaló que para que sea colocada publicidad en este mobiliario debe ser solicitado un permiso a la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu), por lo que ya fue notificado por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el secretario de Sedesu municipal, Marco del Prete Tercero, quien deberá responder si este procedimiento fue realizado por los concesionarios.

“El día de ayer ya recibí un oficio el secretario de Desarrollo Sustentable por parte del Instituto Electoral y el tiene, tengo entendido, 48 horas para informar los elementos y las características del título de concesión (...) El secretario tendrá que responder y el Instituto Electoral deberá actuar inmediatamente, el Instituto Electoral está señalando que existe una violación flagrante en la colocación de publicidad”.

Rodríguez Serrato puntualizó que esta situación viola las leyes electorales estatal y federal, así como el reglamento urbano.

SEMANARIOS

Libertad de Palabra

REVISTAS

* DEMOCRACIA 2012

Avances en la organización de la jornada electoral

Ana Lilia Pérez Mendoza*

Un Consejo Local y cuatro Consejos Distritales, órganos de dirección conformados por ciudadanas y ciudadanos comprometidos, ante los que cuentan con un representante cada uno de los partidos políticos nacionales. De manera conjunta –con la estructura ejecutiva y permanente del Instituto Federal Electoral– dan seguimiento a las actividades que se vienen desarrollando para garantizar el ejercicio del derecho democrático de votar el domingo primero de julio de 2012, a más de 1,280,000 ciudadanos(as) inscritos(as) en la lista nominal de electores con fotografía en esta entidad, quienes podrán elegir en Querétaro –de entre diversos candidatos(as) postulados(as) por los partidos políticos nacionales y/o coaliciones– a cuatro diputados(as) federales por el principio de mayoría relativa (principio según el cual, resulta ganador(a) quien obtenga

más votos); tres senadores(as), dos de mayoría relativa y uno más que se le asignará a la primera minoría (al segundo lugar en las elecciones) y además podrán votar para elegir a quien será el presidente de México por los próximos seis años. Esto aunado a la elección para la renovación de los 18 ayuntamientos, encabezados por un presidente municipal, y de los diputados que conformarán la próxima Legisla-

ciudadanos(as) inscritos en la lista nominal es superior a 750, instalándose tantas casillas como resultado de dividir alfabéticamente la lista nominal entre 750), 177 extraordinarias (ubicadas en los lugares cuyas condiciones geográficas, de infraestructura o socioculturales de la sección hacen difícil el acceso a todos los electores residentes a un mismo sitio), y 16 especiales (aquellas en las que podrán votar las y los ciudadanos que el día de la elección se encuentren fuera de su sección, distrito y/o estado).

Particular importancia reviste la selección y designación en el cargo de los 15,358 funcionarios(as) de las mesas directivas de casilla, realizada el pasado 8 de mayo de 2012 en cada uno de los cuatro distritos electorales uninominales y que como órganos electorales formados por ciudadanos(as), facultados para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en el Congreso Local, elecciones que están siendo preparadas por el Instituto Electoral de Querétaro.

En este contexto, por parte de la autoridad electoral federal, han sido aprobados ya los lugares en que se ubicarán las 2,194 casillas, 814 básicas (una en cada sección electoral en que se divide el estado), 1,197 contiguas (las cuales se ubican en el mismo domicilio de las básicas o en algún domicilio contiguo cuando el número de

en cada una de las secciones electorales. Según su definición legal, se constituyen también por ley, en la máxima autoridad del día de la jornada electoral, que tienen a su cargo, respetar y hacer respetar la libre emisión y efectividad del sufragio, garantizar el secreto del voto y asegurar la autenticidad del escrutinio y cómputo, en otras palabras, garantizar la certeza y transparencia en la elección representando así a la autoridad electoral más efímera en su encargo, pero la de mayor importancia en todo el proceso electoral, por lo que la participación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con esta tarea representa la columna vertebral del propio proceso electoral.

*Vocal Ejecutiva de la Junta Local en Querétaro del Instituto Federal Electoral.

MASCOTA

